



LICITACIÓN No. SPAYT-LP-003/2025

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO SPAYT-LP-003/2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y MULTIFUNCIONALES PARA PERSONAL DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 09:30 horas del día 16 de octubre de 2025, se reúnen en la sala de juntas del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, ubicada en Calle Bogotá número 1905, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130 de esta ciudad, los CC. Mtra. Almendra del Carmen Piñón Cano, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua; Ing. José Miguel Pulido de la Rosa, Secretario Técnico, C.P. Andrea González Tarango, Área requirente y Vocal, C.P. Viena Georgina Covarrubias Ordoñez, Vocal, Lic. Brenda Beatriz Ibuado León, Vocal y la Lic. Andrea Sánchez Giner, en representación del Órgano Interno de Control, con el objeto de celebrar la junta de aclaraciones de las bases del presente proceso licitatorio. La presente se levanta con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 52 y 54 de su Reglamento.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación No. SPAYT-LP-003/2025, relativa a la "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y MULTIFUNCIONALES PARA PERSONAL DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA", procediendo a contestar las preguntas y solicitudes de aclaraciones de las bases que fueron debidamente enviadas al correo electrónico [andrea.gonzalez@chihuahuaedu.gob.mx](mailto:andrea.gonzalez@chihuahuaedu.gob.mx) o entregadas personalmente en las oficinas que ocupa el Departamento de Recursos Materiales del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, haciendo constar que no se encuentra presente ningún licitante.

A) DISTRIBUIDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS IT, S.A. DE C.V.

1. Se solicita al convocante adjuntar las bases editables de dicha licitación con el propósito de hacer más fácil el llenado de los anexos que se lleguen a solicitar.

**Respuesta.- Favor de solicitarlas al correo [andrea.gonzalez@chihuahuaedu.gob.mx](mailto:andrea.gonzalez@chihuahuaedu.gob.mx).**

2. Anexo técnico, partida 1, renglón 1. Se menciona "procesador Intel Core i3 de 13ª generación", ¿podría utilizarse a cambio algún procesador "AMD", pero cumpliendo con las demás características mínimas a requerir?

**Respuesta.- No, deberá ser conforme a lo solicitado.**

3. Anexo técnico, partida 1, renglón 1. Se menciona "Sistema operativo Windows 11 Home", para confirmar, ¿es correcta la afirmación o se necesita "Windows 11 Pro" en los equipos?

**Respuesta.- Deberá ser como mínimo Windows 11 Home.**

4. Anexo técnico, partida 1, renglón 2. Se solicita una multifuncional, sin embargo, no especifica el tipo de impresión (láser, inyección de tinta, etc.). ¿Qué tipo de tecnología de impresión debe llevar la multifuncional?

**Respuesta.- Se solicita que sea tecnología láser.**

5. Anexo técnico, partida 1, renglón 2. ¿La multifuncional es a color o monocromática?

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' and the initials 'ag.' and 'B'.



**Respuesta.- Monocromática.**

6. Anexo técnico, partida 1, renglón 2. ¿La entrada estándar de 600 hojas sería para una sola bandeja o se puede combinar con la bandeja multifuncional?

**Respuesta.- Se puede combinar con la bandeja multifuncional.**

**B) SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.**

1. En las especificaciones técnicas (partida única), se solicita que los equipos de escritorio cuenten con memoria RAM de 16 GB DDR5.

Sin embargo, considerando que:

- La diferencia entre DDR4 y DDR5 no representa una mejora significativa en términos de desempeño para los fines requeridos (según benchmarking de uso general),

Solicitamos amablemente considerar la aceptación de equipos con memoria DDR4, siempre que cumplan con el resto de las características técnicas exigidas en los pliegos y garanticen el rendimiento solicitado.

**Respuesta.- No, deberá ser conforme a lo solicitado.**

2. En las especificaciones técnicas (partida única), se solicita que los equipos de escritorio con pantalla de 23.8" a 24"

Sugerencia de ajuste a las especificaciones,

Solicitamos respetuosamente que se modifique el requerimiento para que el monitor sea de tipo "pantalla curva", manteniendo el resto de las características técnicas (resolución, conectividad, tamaño, etc.).

Son ideales para tareas multitarea o de alto rendimiento, donde se necesita abarcar más contenido visual con mayor claridad y menor esfuerzo.

Esto permitirá garantizar una mejor experiencia de uso para el personal operativo/técnico/administrativo (según el objeto de la licitación), alineada con estándares actuales de ergonomía y rendimiento visual.

**Respuesta.- No, deberá ser pantalla plana.**

3. ¿Nos pueden indicar el tiempo de garantía que requieren en los equipos?



**Respuesta.- El licitante que resulte adjudicado deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, garantía de cumplimiento del contrato la cual podrá presentarse mediante cheque de caja, cheque certificado, depósito en garantía, fianza o carta de crédito irrevocable, en moneda nacional y a favor del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo o total del contrato, sin incluir lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá tener una vigencia de doce meses posteriores a la total aceptación del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua respecto a la entrega de los bienes, para los casos de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios. Dicha garantía se hará efectiva en el supuesto de que el licitante a quien se le adjudique el contrato no dé debido cumplimiento al mismo, tratándose en lo referente a entrega, lugar y condiciones de los bienes a adquirir o servicios a prestar, para los casos de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios o cualquier otra disposición del contrato, en proporción a los incumplimientos a que se haga acreedor. Cuando la forma de garantía sea mediante fianza deberá observarse lo establecido en el artículo 91 del Reglamento. La obligación garantizada será divisible.**

Handwritten blue marks: a vertical line, an 'X', and 'dg.'

Handwritten blue signature



**Cuando el monto de la contratación de servicios y/o adquisición de bienes cuyo importe sea igual o inferior a ciento treinta veces el valor mensual de la unidad de medida y actualización, podrá aceptarse también como forma de garantía el cheque cruzado.**



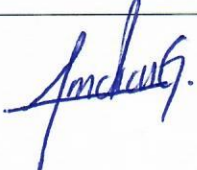
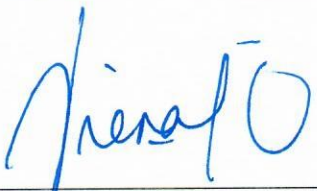
4. ¿Las especificaciones requeridas son mínimas?  
**Respuesta.- Si, son mínimas.**

Se informa que el día 23 de octubre de 2025 a las 09:30 horas se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, en la sala de juntas del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, ubicada en Calle Bogotá 1905, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130 de esta Ciudad de Chihuahua, Chih.


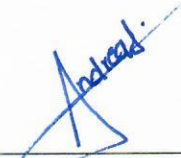
Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes una copia del acta del presente acto, así mismo en términos del artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema de Contrataciones Públicas para efectos de su notificación. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

En uso de la voz la Mtra. Almendra del Carmen Piñón Cano, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, manifestó que en vista de que no hay más preguntas o aclaraciones en la presente junta de aclaraciones de las bases de la Licitación No. SPAYT-LP-003/2025, se da por concluida siendo las 09:38 horas del día de su celebración y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

<p><b>MTRA. ALMENDRA DEL CARMEN PIÑÓN CANO</b> DIRECTORA ADMINISTRATIVA EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COMITÉ</p>	
<p><b>ING. JOSÉ MIGUEL PULIDO DE LA ROSA</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ</p>	
<p><b>C.P. ANDREA GONZÁLEZ TARANGO</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN CALIDAD DE ÁREA REQUIRENTE Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p><b>C.P. VIENA GEORGINA COVARRUBIAS ORDOÑEZ</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS EN CALIDAD DE VOCAL DEL COMITÉ</p>	



<p><b>LIC. BRENDA BEATRIZ IBUADO LEÓN</b>        ABOGADA GENERAL EN CALIDAD DE VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p><b>LIC. ANDREA SÁNCHEZ GINER</b>        EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p>	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN NO. SPAYT-LP-003/2025, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2025.

X  
Z  
P  
dg.